



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : COMPUTACION INTEGRAL S.A. Rut 096689970-0
 La cantidad de \$: 1,067,068 UN MILLON SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y OCHO PESOS
 Por concepto de : NECESARIAS PARA LABORES DE IMPRESION DE DIFERENTES OFICINAS MUNICIPALES
 Fecha de Pago : 19/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	478463	08/07/2014	920,810
FACTURA	479486	21/07/2014	146,258

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		1,067,068
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	1,067,068	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	1,067,068	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		1,067,068
Sumas Iguales		2,134,136	2,134,136

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	22,690,000			
Total Comprometido	16,758,977			
Saldo x Comprometer	5,931,023			

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

[Signature]
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 Y FINANZAS
 PUCÓN

CANCELADO

CH./..... 9/11